

173731

173731



25

6

MEMORIA      DESCRIPTIVA

correspondiente a una patente de invención por 20 años, a favor de Don Manuel Ruiz Rivas, residente en Madrid, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APARATOS PARA PRODUCIR NEBULIZACIONES".

-----

En la actualidad se conocen algunos sistemas de aparatos para producir la nebulización o pulverización de soluciones de uso terapéutico.

5.

Normalmente constan de dos tubos capilares que forman ángulo recto entre sí destinado uno a conducir una rápida corriente gaseosa que pulveriza la solución, la cual asciende por el tubo capilar vertical. El chorro pulverizado choca contra un obstáculo que detiene las gruesas partículas líquidas dejando pasar las partículas más finas o nebulizado.

10.

Nuestro invento mejora las características conocidas en virtud de:

15.

1º.-El obstáculo que se opone al chorro pulverizado es esférico, por lo cual detiene más fácilmente las partículas gruesas, estando situado a dos milímetros del ángulo

formado por los tubos capilares.

La forma esférica citada, permite el deslizamiento fácil de las partículas gruesas que chocan contra ella, por aumentar la superficie de adhesión con el líquido.

20.

2º.-Inmediatamente encima del tubo capilar horizontal destinado a la corriente gaseosa, presenta una abertura limitada por paredes cilíndricas que avanzan hacia el interior de la ampolla envolvente, destinada a introducir en el aparato la solución medicamentosa e impedir que escape la atmósfera nebulizada como ocurre en los modelos que no tienen paredes que penetran hacia el interior de la ampolla

25.

3º.-El tubo de salida tiene diámetro y longitud apropiados para introducirlo directamente en la cavidad bucal, sin tener que utilizar ningún otro accesorio.

30.

Con otros tubos o accesorios de cristal sirve para todas las demás aplicaciones terapéuticas.

En el plano adjunto se presenta, a título de ejemplo, una forma de realización práctica, en cuya figura 1ª está representado el aparato completo en sección longitudinal con todos sus elementos componentes.

35.

La figura 2ª es el mismo aparato en sección vertical y por su parte de boca.

La figura 3ª muestra el corte del aparato en la parte opuesta a la de la figura anterior.

40.

En dichos gráficos A es la ampolla de nebulización; B la boca de carga de la ampolla, con paredilla o tubo; C conducto de oxígeno o corriente gaseosa; D conducto elevador del líquido; E esfera de choque y retención de partículas gruesas; F tubo de salida del medicamento pulverizado.

45.



173731

= N O T A =

Se reivindica como invención propia del solicitante para su explotación exclusiva por 20 años en España, el objeto sobre que recae la presente patente, constituido por:

50.



1º.-Perfeccionamientos introducidos en los aparatos para producir nebulizaciones que se caracteriza por la disposición de un tubo o conducto de cristal en la boca de carga de la ampolla de nebulización, hacia el interior, para impedir el escape de la atmósfera nebulizada.

55.

2º.-Las mismas mejoras caracterizadas por la disposición de una esfera de choque como obstáculo a distancia limitada del vértice del ángulo formado por los tubos capilares, para obtener una mayor superficie de adhesión de las partículas gruesas del chorro pulverizado y su fácil deslizamiento.

60.

3º.-Las mismas mejoras caracterizadas por la disposición de un tubo de salida del medicamento pulverizado de diámetro y longitud adaptables a las cavidades bucales, para la aplicación directa de los aparatos nebulizadores sin necesidad de ningún otro accesorio y con aprovechamiento total de la atmósfera producida.

65.

4º.-Las propias mejoras, caracterizadas por que lo reivindicado en el punto anterior no impide el acoplamiento de accesorios propios para las demás aplicaciones terapéuticas por los medios conocidos.

70.

5º.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APARATOS PARA PRODUCIR NEBULIZACIONES", tal y como queda descrito, reivindicado y muestra el plano adjunto.

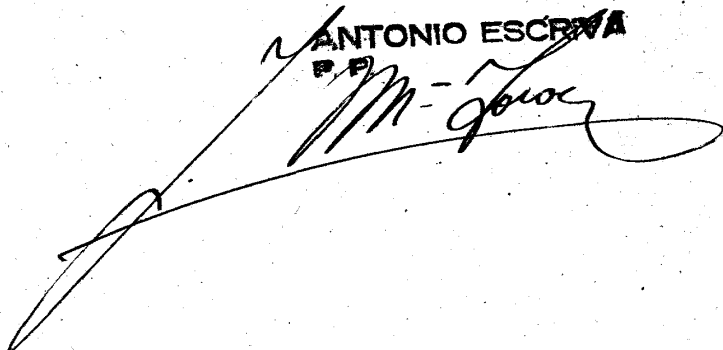
La presente memoria descriptiva consta de cuatro.

hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus  
caras componiendo un total de sesenta y siete hojas in-  
cluidas éstas.

Madrid, 11 de julio de 1.946

ANTONIO ESCRVA

P. P.



346

173731

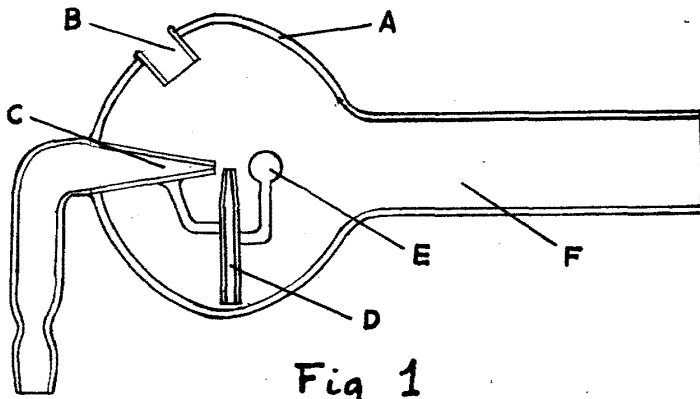


Fig 1

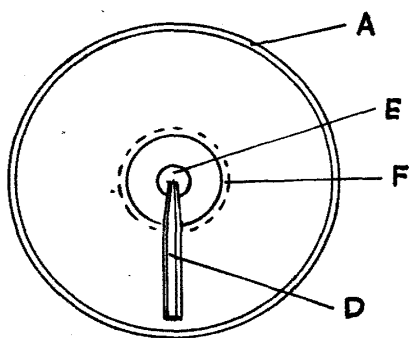


Fig 2

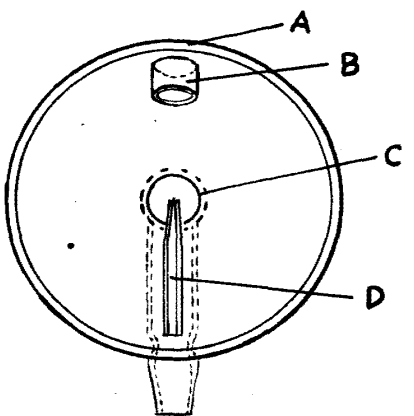


Fig 3

Escala variable

Madrid 25 de Mayo de 1946

ANTONIO ESTEVA  
*[Handwritten signature]*